

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 14:00 HRS.

En la ciudad de La Paz Baja California Sur, a los 21 días del mes de octubre del 2015, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral, ubicado en calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** sesión extraordinaria urgente que se tiene a bien programar a las 2:00 pm del día de la fecha miércoles 21 de octubre de 2015, en atención precisamente a las consideraciones y comentarios que se realizaron en una sesión que se llevó a cabo el día de hoy en la mañana, en la que se revisará el proyecto de procedimiento para la búsqueda y recuperación de posibles listados nominales utilizados en día 07 de junio de 2015 que propone la Dirección de Organización Electoral, en ese sentido daríamos inicio a la presente sesión para la cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión proceda al pase de lista de asistencia y en su caso la declaratoria del quorum legal para la presente sesión, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, como instruya Presidente, **Lic. Manuel Bojórquez López** Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Presente, **Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**, Consejero Electoral, Presente, **Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**, Consejera Electoral, Presente, **Lic. Malka Meza Arce**, Secretaria Ejecutiva, Presente, **Lic. Raúl Magallón**, Secretario Técnico de la Comisión, presente, existe quorum legal, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, muchas gracias procederíamos entonces al siguiente punto del orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón** el siguiente punto del orden del día es *Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día*, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, gracias Secretario, me permito comentarles señores Consejeros que derivado de las participaciones que se tuvieron a bien realizar en la sesión que tuvimos en la mañana, yo me permito realizar una nueva propuesta para que el procedimiento que se está presentando por parte de la Dirección, sea abordado por la Comisión en el sentido de verificar únicamente el procedimiento como tal, dejando de lado la formalización del documento de acuerdo que será presentado en todo caso al Consejo General, agradezco la participación de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto para que retome las consideraciones que aquí se viertan por parte de los Consejeros y en su caso se realice el engrose de documento como tal para presentarlo a la sesión del Consejo, muchas gracias Secretaria Ejecutiva, daríamos cuenta entonces si tuvieran alguna intervención respecto de la aprobación del orden del día señores Consejeros es el momento oportuno para manifestarlo, hace uso de la voz la **Consejera Carmen Silerio**, en el cronograma que se nos está presentando, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** perdón pero todavía no estamos en el fondo del documento, hace uso de la voz la **Consejera Carmen Silerio** ahí perdón está bien, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** ninguna? sométalo a votación Secretario por favor, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, como instruya Presidente señores y señora Consejeros Electorales está a su consideración la aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** procederíamos entonces al siguiente punto del orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, el siguiente punto del orden del día es *Proyecto de procedimiento de apertura de la Comisión de organización Electoral para la búsqueda y recuperación de posibles listados nominales utilizados el día 07 de junio de 2015, solicitados por el INE*,

hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** si les parece señores Consejeros pudiéramos darle oportunidad al Secretario Técnico de la Comisión, que nos contextualice de manera breve la búsqueda y recuperación de posibles listados nominales solicitados por el INE que ya es de todos conocido el seguimiento que se le ha venido dando a la solicitud que realizara dicho organismo público, y consecuentemente pudiéramos realizar observaciones ya de fondo respecto al procedimiento que les parece, si, adelante Secretario, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, con respecto al trabajo que se va a realizar, se convocaría a los integrantes del Consejo General para el día que se determinara para la apertura de la bodega y en presencia de ellos se procederá a hacer la revisión de los paquetes electorales en donde pudiera encontrarse los listados nominales que le hacen falta al INE, y que están solicitando, no podemos asegurar que van a venir en ellos, pero se hará la revisión del paquete en primera instancia que mandó el INE en su lista y si no se encontrase en ese paquete se procedería a aperturar si es una casilla básica y existe contigua, la contigua no en el caso de las extraordinarias o especiales porque sabemos que se encuentran en otros domicilios, para esto personal de la Secretaria Ejecutiva realizará el acta correspondiente de todo el procedimiento que se lleve a cabo y se anotara ahí que listado van saliendo y que es lo que no encontramos con respecto a la petición que hace el INE; y una vez concluido esto se elaborará un listado con los listados nominales encontrados y se remitirá vía oficio a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local del INE en BCS, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, muchas gracias, me parece algo muy simple, hace uso de la voz el **Consejero Jesús Muñeton**, es una pregunta, el procedimiento que está planteando ahorita tiene alguna alteración respecto al que se presentó en la sesión anterior? hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, no Consejero es el mismo, solamente en el nombre, que antes decía procedimiento y ahorita estamos poniendo proyecto de procedimiento, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, el rubro de la manera en que se está presentando a la Comisión obedece a las consideraciones que se realizaron en la mañana, una duda cuando se estén aperturando los paquetes se dejará constancia de toda la documentación que se saque del paquete o únicamente se verificará si existe o no el listado nominal dentro del paquete?, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón** no, únicamente se verificará que exista el listado nominal y todo se reintegrará al paquete, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, atendiendo únicamente a lo que solicita el INE, Consejera Carmen no sé si tenga alguna observación? Hace uso de la voz la **Consejera Carmen Silerio**, aquí nada mas una pregunta, en el protocolo en el párrafo segundo habla que los integrantes del Consejo General procederán a reunirse en la bodega ubicada en la calle Ignacio Ramírez esq. Constitución, el Consejo General lo integramos todos los representantes de los partidos y los Consejeros y en participantes habla de Secretaria Ejecutiva, Director de Administración y Finanzas pero ya no habla si los representantes de los partidos o algún Consejero va a participar en las mesas de trabajo que se van a hacer, porque nada más dice que en la apertura, entonces como que se limita durante la participación de los representantes de los partidos que me imagino que van a querer estar presentes en los trabajos, pero no se les menciona ni a los Consejeros, porque dice en el desarrollo de actividades en bodega una vez con la apertura de la bodega se procederá a realizar el trabajo encomendado para lo cual se formarán tres grupos de trabajo de dos integrantes, de la Dirección de Organización o de donde van a ser esos dos integrantes? Quienes van a ser los que la van a conformar? Porque a mí me parece que aquí se debería de integrar somos seis Consejeros los que podemos participar en las comisiones y a lo mejor pueden ser dos Consejeros en cada mesa, con algunos representantes de partidos políticos para estar viendo el desarrollo de las actividades, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** antes de darle

El uso de la voz al Secretario para que nos aclare esa situación, personalmente yo sería de la idea de que los Consejeros Electorales no participáramos en los grupos de trabajo, la participación de los representantes de los partidos políticos y Consejeros sería meramente en calidad de observadores, sería en todo caso el personal de la Dirección de Organización Electoral o en su caso el personal que el Director solicite a la Secretaría Ejecutiva para su apoyo, pero a mí me parece que esa parte si pudiéramos dejarla a un lado, me parece correcto que si se precise quienes estarán integrando los grupos de trabajo, no sé qué les parezca señores Consejeros? Hace uso de la voz el **Lic. Jesús Muñetón**, coincido con su propuesta Consejero, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, con respecto a los participantes directos ya en el trabajo no se consideró la intervención activa de los Consejeros y los representantes, si no estamos considerando que sea personal de la Dirección y personal de Administración que solicitaremos, no se consideró que fueran parte activa porque no sé cuánto tiempo nos va a llevar, estamos calculando que vamos a trabajar lunes y martes hasta agotar la búsqueda, entonces podemos empezar a las 9:00 am y terminar a las 6 o 7 de tarde el lunes y el martes hasta que agotemos de hacer la apertura de los paquetes que solicita el INE, y determinar si vienen o no vienen los listados, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** a mí si me gustaría que quedara muy claro que la intervención de los partidos políticos será únicamente en calidad de observadores, lo comento por la necesidad del cuidado con que se deben de estar manejando esa documentación, no me gustaría que todo mundo le estuviéramos metiendo la mano, incluso yo como Consejero me reuso a formar parte de un grupo de trabajo, a mí esa parte si me parece que debía de quedar precisada por lo que comentaba la Consejera Carmen ahorita, yo entiendo que dentro del procedimiento los Consejeros y representantes podemos acudir en el momento que mejor nos parezca, a mí me parece que no habría mayor problema, habría que señalarlo el día que se celebre la sesión del Consejo General para que a ellos también les quedara muy claro que la invitación es extensiva durante todo el procedimiento, hace uso de la voz el **Lic. Jesús Muñetón**, en esos términos yo coincido con el Presidente, que los Consejeros podemos vigilar en cualquier momento el procedimiento inclusive yo pediría que se elaborara una bitácora de asistentes para que haya un control de quienes van y el tiempo que asisten a cada una de estas actividades y yo pediría que fuera la oficialía electoral la que llevara a cabo la certificación de las actividades como tales, para que todos los demás tengamos certeza que no intervengamos directamente pero que tengamos la tranquilidad de que estuvo vigilado en todo momento por la oficialía electoral, hace uso de la voz la **Consejera Carmen Silerio**, en relación a lo que yo decía en cuanto al desarrollo de las actividades no era precisamente que nosotros como Consejeros fuéramos a estar ahí abriendo el paquete sino en el sentido de observar como la obligación que tienen los representantes de los partidos, e inclusive a la manifestación que hizo el Secretario de que a lo mejor va a llevarse todo el día, pues ya los propios partidos designarán quien los supla en determinada hora, pero si decir que ellos podrán participar en el desarrollo de las actividades como observadores de las actividades que se van a llevar a cabo, porque nada más habla en el párrafo segundo del protocolo que si vamos a estar presentes los integrantes del Consejo para visualizar el momento de la apertura, a pero ya en el desarrollo de las actividades no se contempla a los representantes de los partidos políticos, y tampoco a nosotros en que en un momento dado quisiéramos ir a dar una vuelta para ver cómo se está llevando a cabo el desarrollo, sino como simples observadores, a lo mejor quedará precisado en el acuerdo que se presente al Consejo, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, incluso ese comentario que usted realiza siempre es una pregunta por parte de los representantes de los partidos que se pueden designar personas incluso distintas a las que fungen como representantes ante el Consejo, me parece entonces que

nosotros en ese sentido pudiéramos ampliar un poquito la explicación y darles la posibilidad de que ellos previamente con oficio puedan designar a las personas que estarán participando en el procedimiento, no sé si tengan alguna otra participación? hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón** con respecto a las observaciones que hace la Mtra. Carmen, si vamos a incluir participantes partidos políticos y Consejeros Electorales, acotando que será en calidad de observadores de las actividades que se desarrollen y la oficialía electoral como observa el Consejero Jesús, para que de fe del desarrollo de los trabajos, hace uso de la voz la **Consejera Carmen Silerio** precisando también que los partidos políticos podrán designar mediante oficio a quienes ellos decidan para que estén presentes durante el desarrollo de la apertura de los paquetes electorales, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, mención especial lo que comenta el Consejero Muñetón que es la propia Secretaria Ejecutiva del Instituto, la Lic. Malka Meza Arce, que me ha comentado que ella participará directamente para dar cuenta con lo que se está realizando, me parece también muy atinado de su parte, en ese sentido no sé si algunos de los Consejeros tenga alguna observación respecto del procedimiento que se está presentando, Hace uso de la voz el **Lic. Jesús Muñetón**, yo si quisiera que se precisara en el acuerdo que el único objetivo es aperturar el paquete para extraer si se encuentra dentro el listado nominal, no para certificar cualquier otra cosa que se pudiera encontrar, porque ante la vigilancia si se pudiera aprovechar por los partidos, para tratar de certificar otra cosa que no es el objetivo de este acuerdo, que es solo buscar y extraer si se encuentra dentro del paquete el listado nominal, hay que hacer notar que a veces en los paquetes hay copias fotostáticas de los listados que los representantes retienen a los funcionarios de casilla, ese no podrá ser extraído se deberá resguardar ahí mismo, tendrán que ser listados nominales originales de los cuales el INE haya dotado a las casillas, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, mi pregunta inicial era precisamente con la preocupación que comenta sabemos que cuando se va a aperturar un paquete es como la cajita del Mc Donal's uno nunca sabe lo que se va a encontrar dentro, entonces que le quede muy claro a los representantes de los partidos políticos cual es la finalidad y que no obedece precisamente a una apertura discrecional por parte de este órgano, sino que es el INE quien esta solicitando su apertura únicamente para el buscado de sus listados nominales que no tiene en su poder, Consejeros alguna otra observación? Entonces procederíamos a la votación del proyecto de procedimiento que se está planteando por parte de la Dirección de Organización, sométalo a votación Secretario, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, como instruya Consejero Presidente, señores y señora Consejeros Electorales se pone a su consideración la aprobación del *procedimiento que aprueba la Comisión de Organización Electoral para la búsqueda y recuperación de listados nominales utilizados el día 07 de junio de 2015 solicitados por el INE*, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, aprobado por unanimidad, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez**, nada más que en el engrose que se haga del documento final se atiendan todas las consideraciones que se han plasmado por parte de los Consejeros integrantes de la Comisión, en ese sentido y como es costumbre instruiría al Secretario de la Comisión para que proceda a su remisión a los órganos competentes de este Instituto, para proponerlo y formalizarlo ya en sesión de Consejo General de este Instituto Estatal Electoral, procederíamos Secretario entonces al siguiente punto del orden del día, hace uso de la voz el **Lic. Raúl Magallón**, el siguiente punto del orden del día es la *clausura*, hace uso de la voz el **Consejero Manuel Bojórquez** siendo las 14:23 hrs daríamos por clausurados los trabajos de esta sesión, agradezco a los Consejeros electorales integrantes, a la Secretaria Ejecutiva, al Secretario Técnico de la Comisión y al personal de la Dirección de Organización su asistencia, muchísimas gracias.

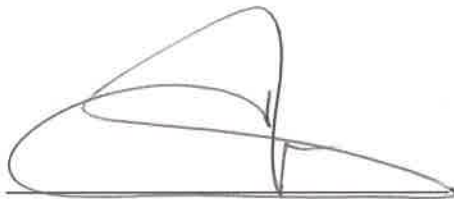
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2015 A LAS 14:00 HRS.**



**Lic. Manuel Bojórquez López**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Organización Electoral



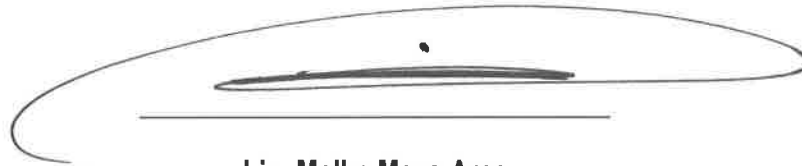
**Lic. Carmen Silerio Rutiaga**  
Consejera Electoral



**Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**  
Consejero Electoral



**Lic. Raúl Magallón Calderón**  
Secretario Técnico der la Comisión de  
Organización Electoral



**Lic. Malka Meza Arce**  
Secretaria Ejecutiva del IEEBCS



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL**